



03 ENE 2019

OFICINA DE PARTE

DECRETO EXENTO N° 34  
RETIRO,  
VISTOS: 03 ENE 2019

que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019.-

Municipalidades" y sus modificaciones.

de compra del sector Público y Artículo 10 N°7 letra j de su reglamento.

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Certificado de diálisis
- 2.- Certificado Socioeconómico
- 3.- La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por el Sr. Luis Adolfo Rojas Albornoz.
- 4.- Es indispensable realizar la contratación del servicio cotizado debido a que los Pacientes deben dializarse tres veces a la semana.-

**DECRETO:**

1.- Por el presente decreto la Municipalidad de Retiro, Contrata el Servicio de traslado de los pacientes; Blanca Elena Rios Chandía, Julio Soto Vásquez y Edith Clorinda Urrutia Rivera. Los Servicios contratados deberán ejecutarse en vehículo ofertado por el adjudicatario o en otro vehículo de iguales características o superiores, para el desempeño de las funciones contratadas y de acuerdo al siguiente detalle:

patente FLZR27-k.-

pasajeros.-

77 viajes ida y regreso desde el 2 de enero al 30 junio del 2019 para trasladar los pacientes antes indicados, desde los sectores; Los Cuarteles, Rincón Valdés, Ajial Valdivieso hasta la ciudad de Parral para realizarse su diálisis en Clínica de diálisis Parral, al proveedor; Luis Adolfo Rojas Albornoz, cedula de identidad 10.518.349-6, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir el traslado.-

trato directo por un monto total de \$ 3.118.500 iva incluida.-

será la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien dará el VºBº, para sus respectivos pagos mensuales.-

24.01.007.010.004, Programa Asistencial del Presupuesto Municipal vigente, por monto \$ 3.118.500.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Claudia Parada Franco*  
**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
ASISTENTE SOCIAL  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



*Cesar Larrañaga Gutierrez*  
**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ALCALDE



*Samuel Mella Herrera*  
**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS



*Gerardo Bayer Torres*  
**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Aprobación presupuestaria y financiera

RLG/GBT/SMH/CPF/ONU  
**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administrador municipal
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**

03 ENE 2019

OFICINA DE PARTES